INFORME COMITÉ INTERCENTROS 25 DE NOVIEMBRE/2026

1.- APROBACIÓN ACTA

Se aprueba el acta del anterior Pleno del Comité Intercentros realizado el 28 de octubre de 2026 con la **abstención** de COBAS.

2.- COMISIONES

a.- COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

2.3.3. Cambio de pantallas de 27”

Transcurrido más de un año desde que se informó de la adquisición de pantallas de 27” y ocho meses desde la salida de miles de personas trabajadoras con el ERE, recibir una respuesta tan generalizada a lo solicitado en el escrito solo demuestra la falta de empatía de la empresa con las necesidades reales en los puestos de trabajo.

Adicionalmente, vemos necesario concretar donde van a ir las pantallas y que se tenga en cuenta a las personas que teletrabajan.

2.3.4. Informe supervisiones PRL 2º trimestre

Se han registrado 443 defectos en 2.555 supervisiones que comparándolo con los 320 defectos de las 2.234 realizadas el trimestre anterior evidencia que el porcentaje de defectos ha aumentado más que el número de supervisiones. Si a este incremento le unimos que un 72,91% son defectos operativos y que ha aumentado el número de defectos muy graves, la situación dista mucho de mejorar.

Independientemente a lo anterior desde COBAS destacamos lo siguiente:

- La alta proporción de defectos operativos indica problemas en la ejecución de tareas seguras, no solo en la gestión documental. Esto refleja una necesidad de reforzar la formación y supervisión en campo.
- Aunque los defectos graves disminuyen, el incremento en defectos muy graves es preocupante. Esto sugiere que persisten riesgos significativos que podrían derivar en accidentes mortales.

- Zener, Cobra y Elecnor concentran el mayor número de defectos, siendo los datos de la primera muy llamativos por el gran número de defectos muy graves y graves que registra.
- Es alarmante comprobar que los defectos se triplican en las subcontratas por lo que consideramos necesario aumentar el control sobre las EECC.

2.4.2. Actuación posterior tras seísmo

Desde COBAS podemos entender que es difícil establecer una magnitud sísmica que implique una inspección automática de los edificios pero, al igual que la empresa necesita valorar la intensidad, los efectos observados y las características de cada emplazamiento para realizar una evaluación técnica, las personas trabajadoras deben de tener la certeza de que los inmuebles son seguros antes de continuar con su actividad habitual, por lo que desde COBAS insistimos en la necesidad de establecer un procedimiento similar a las alertas climatológicas que active el teletrabajo de forma automática en caso de seísmo hasta que la empresa garantice la seguridad de las personas en los edificios afectados.

2.7.1 Accidentabilidad

En este informe se notifican seis accidentes, de los que destacamos tres:

- Accidente ocurrido por caída a distinto nivel, por lo que reiteramos la necesidad de llevar a cabo medidas efectivas que solucionen el problema de los suelos técnicos y la falta de mantenimiento de los edificios.
- Accidente potencialmente peligroso por contacto eléctrico trabajando en altura, por estar ausente el Recurso Preventivo y no usar los EPI´s necesarios.
- Accidente por contusión con objeto en la cabeza, por no cumplir normativa.

Desde COBAS compartimos la extrañeza trasmitida a la empresa sobre la tasa de accidentabilidad en Propia Actividad y, además, añadimos a esta desconfianza la falta de rigor del anexo de accidentabilidad ya que este mes no se aporta información sobre el accidente ocurrido de Madrid y se indica en el de Ourense el uso de casco de seguridad cuando no es normal su utilización caminando en el interior de un edificio.

2.7.2. Implantación planes de emergencia

Teniendo en cuenta que estamos a final de año consideramos que los 21 simulacros realizados en 2026 es una cifra excesivamente baja y comprobar que la representación sindical no solicite a la empresa los motivos de la desviación en las previsiones como hemos demandado desde COBAS en más de una ocasión resulta aún más chocante.

3.1. Radón

Tras comprobar que la adjudicación del contrato para realizar las mediciones está en su proceso final y que el siguiente paso será llevar a cabo la planificación con la nueva adjudicación, desde COBAS reiteramos una vez más que el plan de medición sea consensuado con los CPSS (Comités Provinciales de Seguridad y Salud) y que exija acelerar el proceso ya que actualmente solo se han realizado cuatro puntos de medida en dos centros de trabajo.

b.- COMISIÓN DE FORMACIÓN

Sobre el proceso de adjudicación de solicitudes PIF y de la bolsa de horas TIC resaltamos la disminución del 50% de personas trabajadoras que han participado en la convocatoria respecto al año pasado, lo que supone una reducción del 18% de solicitudes aprobadas, pasando de 29 a 24.

Destacamos además la reducción de un 33% de solicitudes para la segunda convocatoria y, debido a la menor participación de la plantilla, la disminución de las horas totales concedidas en la convocatoria de 2026.

Por otro lado, y viendo que las solicitudes que repiten del año anterior han aumentado, desde COBAS compartimos que esta iniciativa formativa consolida el impulso al aprendizaje continuo, pero en contraprestación este incremento nos confirma que el interés por parte de nuevas personas trabajadoras al plan ha disminuido, pasando de 19 del año pasado (hay 10 repetidoras de las 29 presentadas) a solamente 12 este año (hay 12 repetidoras de las 24 presentadas).

Si a todo esto unimos que la participación en la formación cae de forma progresiva con la edad, desde COBAS consideramos que los datos presentados son decepcionantes, ya que el grueso de personas de mayor edad ha salido de la empresa tras el ERE y, por tanto, la plantilla ha rejuvenecido respecto al año anterior y sin embargo esto no se ha plasmado en el plan de formación.

Para finalizar, desde COBAS reiteramos nuestro apoyo a cualquier medida que fomente la formación de las personas trabajadoras, pero creemos que queda mucho por mejorar, y no compartimos la valoración tan positiva que se hace en el informe ya que sigue siendo un dato muy poco relevante frente al total de la plantilla actual (aproximadamente el 0,38%).

3.- ESCRITOS

No hay escritos recibidos.

4.- VARIOS

a.- Huelga General

Tras la lectura del escrito 89 relativo a los datos totales de la huelga general del 11 de noviembre, desde COBAS queremos agradecer la participación del 13% de la plantilla en la jornada reivindicativa para exigir una revaloración real de los salarios que permitan hacer frente con dignidad a la subida continuada de los precios y frenar la especulación inmobiliaria que garantice el acceso a una vivienda asequible a la clase trabajadora.

b.- Actas pendientes

Reiteramos al CI que aclare lo sucedido con los informes de las reuniones 17º, 18º y 19º (Comisión Interempresas de Seguridad y Salud) que llevamos reclamando varios meses y que nos remitan el informe de la 5ª reunión de la Comisión de Ordenación de Recursos que quedó pendiente de enviar.

c.- 25-N Día Internacional para la Eliminación de Violencia contra las Mujeres

Hoy 25 de noviembre, queremos recordad el problema de la violencia machista, cada año la cifra de asesinatos son escalofriantes. Desde COBAS hacemos un llamamiento para denunciar esta situación y acabar con la misma.